



Evaluamos periódicamente nuestro cumplimiento con la Legislación Ambiental que aplique a nuestras actividades.



Evaluamos los aspectos ambientales generados por nuestras actividades y en el proceso de diseño de proyectos, actuando sobre los más significativos.



Controlamos adecuadamente los aspectos ambientales identificados.



Disponemos de protocolos de actuación ante posibles emergencias ambientales.



Empleamos medidas para la reducción del consumo de energía eléctrica.



Disponemos el compromiso de reducción de consumos energéticos y combustibles en un 3%
Para el periodo 2026



Empleamos medidas para la reducción del consumo de papel y consumibles